

Formación Profesional



Formación  
Profesional



## FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL



**Pruebas de acceso**  
a los ciclos formativos de G<sup>o</sup> Medio o G<sup>o</sup> Superior

**Curso de preparación**  
de las pruebas de acceso  
a los ciclos formativos de G<sup>o</sup> Medio o G<sup>o</sup> Superior

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación  
Delegación Provincial de Málaga



**curso 2011-2012**

# PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL. Curso 2011-2012

Normativa: Orden de 23 de Abril de 2008. Por la que se regulan las pruebas de acceso y el curso de preparación. (Boja 90 de 7-5-2008)

<b>Inscripciones y exámenes</b>	
Convocatoria ordinaria: Inscripción del 1 al 15 de mayo Examen: 5 de junio Convocatoria extraordinaria: Inscripción del 15 al 31 de julio Examen: 7 de septiembre	
<b>Los centros que realizan la prueba se conocerán a partir del 15 de abril en la Web de la Consejería de Educación</b>	
<b>Requisitos de los participantes</b>	
<b>Para Grado Medio:</b> Sin requisitos académicos, cumplir 17 años en el año natural de celebración de la prueba. <b>Para Grado Superior:</b> Tener cumplidos 19 años o cumplirlos en el año de la prueba o si tienes el título de técnico relacionado con el ciclo al que se desea acceder y tener cumplidos 18 años o cumplirlo en el año de la prueba.	
<b>Contenidos de las Pruebas</b>	
<b>Grado Medio:</b> <b>a) Comunicación:</b> relacionado con contenidos de Lengua Castellana <b>b) Social:</b> relacionado con contenidos de Sociales e Historia, y <b>c) Científico-tecnológica:</b> relacionado con Matemáticas, Naturaleza y Tecnología	<b>Grado Superior</b> <b>a) Parte común:</b> Tres ejercicios distintos: Lengua española, Matemáticas y Lengua extranjera ( <b>a elegir entre inglés o francés</b> ). (Contenidos Anexo V) <b>b) Parte específica:</b> <b>c)</b> Consta de dos pruebas de dos materias diferentes.
( Más información en Anexo III de la Orden 23 de abril 2008.)	
<b>Calificaciones</b>	
Se calculará la media si se obtienen al menos 4 puntos en cada parte de la prueba. Si se ha hecho el curso de preparación, a la media aritmética anterior se añade el resultado de multiplicar por 0.15 la calificación del curso. Se aprueba la totalidad de la prueba con 5 puntos. No se tienen en cuenta las pruebas exentas.	
<b>Exenciones. Grado Medio</b> (Más información en Artículo 15 de la Orden de 23 de Abril)	<b>Exenciones. Grado Superior</b> (Más información en Artículo 15 de la Orden de 23 de Abril)
<b>a) De <u>TODA la prueba:</u></b> - Si tienes superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años - Si tienes superada la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior <b>b) De <u>una parte de la prueba</u></b> (a elegir en el momento de la prueba) - Si tienes superados los módulos obligatorios de un PCPI - Si tienes un certificado de profesionalidad ( Real Decreto 34/2008 de 18 de enero) - Si has cursado un PGS y presentas una acreditación de aprovechamiento satisfactorio de al menos 90 horas de ampliación de conocimientos. - Si acreditas una experiencia laboral, de al menos el equivalente a un año con jornada completa. <b>c) De <u>una o varias partes de la prueba</u>,</b> si tienes superadas determinadas materias de 4º curso de ESO ( ver <b>Anexo IV de la Orden</b> ). Tener superado algún modulo de PCPI. <b>d) De <u>una parte correspondiente</u>,</b> si tienes superado el nivel II de alguno de los ámbitos de la E. Secundaria Adultos, o algún grupo o ámbito de la prueba para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para mayores de 18 años. <b>Los apartados b), c) y d) son acumulables.</b>	<b>a) De <u>TODA</u> la prueba</b> si tienes superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años  <b>b) De la <u>parte específica</u>,</b> - Si tienes un título de Técnico <b>relacionado</b> con aquel al que deseas acceder. (Se entenderán como ciclos formativos relacionados los que pertenecen a las familias profesionales comprendidas en la misma opción de la parte específica, conforme el cuadro que figura en el Anexo VI de la Orden 23-04-08) - Si tienes un certificado de profesionalidad ( Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, de la familia de un nivel competencial dos o superior) - Si certificas experiencia laboral de al menos el equivalente a un año en el campo profesional. - Si tienes la condición de deportista de alto nivel.  <b>c) De la <u>parte común:</u></b> Si certificas haber superado la prueba de acceso a un ciclo de grado superior en convocatorias anteriores a la publicación de la Orden y deseas acceder a un ciclo formativo distinto.  <b>d) De <u>algunas materias:</u></b> si tienes aprobadas las materias de bachillerato que corresponden a un ejercicio de la prueba, ( <b>Anexo VIII de la Orden</b> ). <b>Las exenciones son acumulables.</b>
En Andalucía si has superado alguna de las partes de la prueba estarás exento de volver a realizarla.	

OPCIÓN A	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y gestión.</li> <li>• Hostelería y turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio y marketing.</li> <li>• Servicios socioculturales y a la comunidad.</li> </ul>
PARTE ESPECÍFICA Ejercicio de la OPCIÓN A (elegir dos)	
•Economía de la empresa.	•Geografía. •2ª Lengua Extranjera
OPCIÓN B	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes gráficas.</li> <li>• Electricidad y electrónica.</li> <li>• Fabricación mecánica.</li> <li>• Industrias extractivas.</li> <li>• Instalación y mantenimiento</li> <li>• Marítimo-pesquera (salvo aquellos ciclos formativos que contengan contenidos relacionados con producción y/o obtención de organismos vivos)</li> <li>• Transporte y mantenimiento de vehículos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificación y obra civil.</li> <li>• Energía y agua.</li> <li>• Imagen y sonido.</li> <li>• Informática y comunicaciones.</li> <li>• Madera, mueble y corcho.</li> <li>• Textil, confección y piel (salvo aquellos ciclos formativos que contengan contenidos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento)</li> <li>• Vidrio y cerámica.</li> </ul>
PARTE ESPECÍFICA Ejercicio de la OPCIÓN B (elegir dos)	
•Tecnología Industrial.	•Física. •Electrotecnia.
OPCIÓN C	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades físicas y deportivas.</li> <li>• Imagen personal.</li> <li>• Marítimo-pesquera (aquellos ciclos formativos que tengan contenidos relacionados con producción y/o obtención de organismos vivos)</li> <li>• Química.</li> <li>• Seguridad y medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agraria.</li> <li>• Industrias alimentarias.</li> <li>• Prevención de riesgos laborales</li> <li>• Sanidad.</li> <li>• Textil, confección y piel (aquellos ciclos formativos que tengan contenidos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento.</li> <li>• Prevención de riesgos laborales</li> </ul>
PARTE ESPECÍFICA Ejercicio de la OPCIÓN A (elegir dos)	
•Economía de la empresa.	•Geografía. •2ª Lengua Extranjera
Los interesados en realizar la prueba de acceso para poder cursar el ciclo formativo conducente al Título de "Prevención de riesgos profesionales" derivado de la LOGSE, deberán hacerlo a través de la opción C	

Certificados y efectos
<p>Una vez superada la prueba tienen validez en todo el territorio nacional.</p> <p>- En Andalucía, si superas alguna de las partes de la prueba, no tendrás que volver a examinarte de ellas. -</p> <p><b>Grado medio:</b> podrás solicitar plaza para cursar cualquier ciclo formativo de grado medio dentro del cupo de pruebas de acceso (20 %)</p> <p><b>Grado superior:</b> sólo podrás solicitar plaza para cursar cualquiera de los ciclos formativos reflejados en el certificado, para el cupo de pruebas de acceso (20%)</p>

Relación de centros para la inscripción y realización de las pruebas de acceso. Convocatoria 2012
<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional">www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional</a> → Pruebas de acceso → Relación de IES para la inscripción y realización de las pruebas

CÓDIGO	CENTRO	CP	LOCALIDAD	TELÉFONO	GRADO		OPCIÓN
29000529	I.E.S. ANTONIO GALA	29120	Alhaurín el Grande	951269928	MEDIO		
29012052	I.E.S. LOS COLEGIALES	29200	Antequera	952712500	MEDIO		
29009892	I.E.S. AL-BAYTAR	29639	Arroyo de la Miel	951293825	MEDIO		
29009922	I.E.S. EL PALO	29018	Málaga	951298521	MEDIO		
29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	29011	Málaga	951298410	MEDIO	SUPERIOR	A
29010870	I.E.S. MARE NOSTRUM	29004	Málaga	951298448	MEDIO		
29700060	I.E.S. MAYORAZGO	29016	Málaga	951298672	MEDIO	SUPERIOR	A
29005989	I.E.S. POLITÉC. JESÚS MARÍN	29007	Málaga	951297914	MEDIO	SUPERIOR	B
29700333	I.E.S. SANTA BÁRBARA	29004	Málaga	951298434	MEDIO	SUPERIOR	C
29006830	I.E.S. GUADALPÍN	29600	Marbella	951270906	MEDIO		
29007962	I.E.S. MARTÍN RIVERO	29400	Ronda	952169907	MEDIO		
29011552	I.E.S. MARÍA ZAMBRANO	29740	Vélez-Málaga- Torre del Mar	951289559	MEDIO		

## CURSOS DE PREPARACIÓN

**Si quieres recibir en un IES clases específicas para la prueba, puedes hacerlo.**

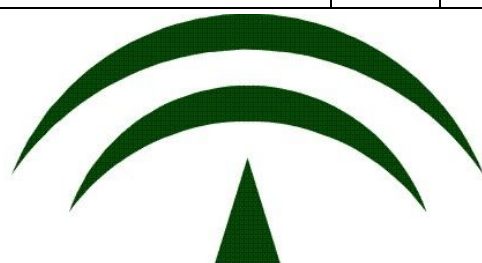
- **Duración:**
  - G. Medio: 300 horas lectivas
  - G. Superior: 270 h parte común + 180h.parte específica
- Finalizan antes del 25 de mayo
- **Requisitos:**
  - G. Medio: 16 años de edad cumplidos
  - G. Superior: 18 cumplidos en el año
- **Solicitudes:** entre el 15 y 25 de junio. Única solicitud preferentemente en el centro en el que cursarás el ciclo.
- **Prioridad de admisión:** los alumnos de menos edad.
- **Calificación:** de 1 a 10. Una vez aprobado no se puede volver a cursar
- **Certificación válida** en todo el país.

Para más información

[www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional) → Pruebas de acceso.

### Centros que realizan el curso de preparación 2011-2012

Localidad	Centro docente	G. Medio	G.S. Opción A	G. S. Opción B	G. S. Opción C
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales				X
Estepona	29009909 -I.E.S. Mar de Alborán		X	X	
Fuengirola	29009910- I.E.S. Santiago Ramón y Cajal		X		
Málaga	29005916- I.E.S. La Rosaleda	X	X	X	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín			X	
Málaga	29012106- I.E.S. Miguel Romero Esteo	X			
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral				X
Málaga	29700333- I.E.S. Santa Bárbara				X
Marbella	29006830-I.E.S. Guadalpln			X	
Marbella	29700126- I.E.S. Río Verde	X			
Marbella	29700758 - I.E.S. Victoria Kent				X
Ronda	29700035 - I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa				X
Vélez-Málaga	29008581- I.E.S. Juan de la Cierva		X	X	



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
 Delegación Provincial de Málaga